

Oficina: Secretaría Ejecutiva

Oficio: IEEBCS-SE-0114-2024

Asunto: Se remite informe en materia
de encuestas y sondeos de opinión

La Paz Baja California Sur, a 5 de marzo de 2024

Ing. Sinia Álvarez Ramos
Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del
Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, uso el presente con el fin de remitir en medio magnético el **“Tercer informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión”** presentado al Consejo General de este Órgano Electoral en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024.


Asimismo, hago de su conocimiento que para la elaboración de dicho informe se tomó en consideración los resultados del monitoreo semanal realizados por el Departamento de Comunicación Social de este Instituto durante el periodo comprendido del 28 de enero al 24 de febrero de 2024, como lo establece el Reglamento de Elecciones en su artículo 143, numeral 2.

Cabe señalar que el informe al que se hace referencia puede ser visualizado en el mini sitio del Proceso Local Electoral 2023-2024, en el apartado de Encuestas y Sondeos, contenido dentro del sitio web de este Órgano Electoral, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/files/shares/ENCUESTAS_SONDEOS/TERCER INFORME ENCUESTAS SONDEOS OPINION PLE2023-2024.pdf](https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/files/shares/ENCUESTAS_SONDEOS/TERCER_INFORME_ENCUESTAS_SONDEOS_OPINION_PLE2023-2024.pdf)

Sin más por el momento aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda
Secretario Ejecutivo del

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur



SECRETARÍA EJECUTIVA

Copias

Mtro. Juan Pablo Figueroa García, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS. Para conocimiento.

Lic. Damary Meza Arce, Coordinadora Estatal de Comunicación Social de la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS. Mismo fin.

Lic. Reember Ojeda Arce, Coordinador Operativo de la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS. Mismo fin.

Dr. Alejandro Palacios Espinosa, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Mismo fin.

Archivo.

L'CESC / aic *



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
BAJA CALIFORNIA SUR
VOCALÍA EJECUTIVA
OFICIO INE/BCS/JLE/VE/0388/2024**

ASUNTO: se remite tercer informe del IEEBCS en materia de encuestas y sondeos de opinión

La Paz, Baja California Sur, a 6 de marzo de 2024

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUAREZ OJEDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

Por este medio, a efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones de este órgano electoral, me permito hacer llegar a usted para los efectos legales conducentes, el oficio IEEBCS-SE-0114-2024 y sus respectivos anexos, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual viene haciendo entrega del documento denominado *“Tercer informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión.”*

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SINIA ÁLVAREZ RAMOS
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
DEL INE EN BAJA CALIFORNIA SUR**

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Dr. Alejandro Palacios Espinosa, Consejero Presidente del IEEBCS, para su conocimiento.
Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda, Secretario Ejecutivo del IEEBCS, para su conocimiento.
Mtro. Juan Pablo Figueroa García, Vocal Secretario de la JLE del INE en BCS, para su conocimiento.
Lic. Dámary Meza Arce, Coordinadora Estatal de Comunicación Social de la JLE del INE en BCS, para su conocimiento.
SAR/roa

FIRMADO POR: ALVAREZ RAMOS SINIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2901346
HASH:
2EFB4F61014FF2CBE06BC7352530D45B3E823EC4C4E3B5
187D61CF88618CC739



INFORME DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

Tercer Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión.



TERCER INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023 – 2024, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE LOS INFORMES MENSUALES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

El artículo 144 del Reglamento de Elecciones, párrafo primero, establece que, durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará al Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Los informes a que se refiere el presente artículo deberán contener la información siguiente:

- a) *El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos o candidatos;*
- b) *Para cada encuesta o estudio, se informará sobre los rubros siguientes:*
 - I. *Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;*
 - II. *Quién realizó la encuesta o estudio;*
 - III. *Quién publicó la encuesta o estudio;*
 - IV. *El o los medios de publicación;*
 - V. *Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);*
 - VI. *Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto;*
 - VII. *Características generales de la encuesta;*
 - VIII. *Los principales resultados;*
 - IX. *Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y*
 - X. *Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de esta.*

c) El listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, copia del estudio completo que respalda la información publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en este Reglamento.

Precisado lo anterior, es de mencionarse que en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Jefatura de Departamento de Comunicación Social de este órgano electoral presentó ante la Secretaría Ejecutiva los siguientes informes semanales, tomando en consideración que la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se encuentra programada para el 29 de febrero de 2024, fecha de presentación de este Informe:

Periodo de informe de la Jefatura de Comunicación Social	Se publicó encuesta Sí / No
• 28 de enero al 03 de febrero de 2024	No
• 04 al 10 de febrero de 2024	Sí
• 11 al 17 de febrero de 2024	Sí
• 18 al 24 de febrero de 2024	Sí

Es así, que la Secretaría Ejecutiva, tiene a bien rendir el presente informe para el periodo comprendido del **28 de enero al 24 de febrero del 2024**, tomando en consideración para su elaboración los resultados del monitoreo realizado por la Jefatura de Departamento de Comunicación Social como se estableció en la asignación de dicha labor según lo que corresponde en el caso de dicha área, de conformidad con el artículo 143 antes invocado.

Por ello y toda vez que, en los periodos comprendidos del **04 al 24 de febrero de 2024**, **sí se advirtió la publicación de varias encuestas**, en términos de lo señalado por el referido artículo 144 del Reglamento de Elecciones, se precisa lo siguiente con relación a la encuesta en mención:

Artículo 144, párrafo 3, inciso a) del Reglamento de Elecciones

a) Listado y cantidad de encuestas publicadas, 6 (seis)

No.	Encuesta	Medio Impreso y/ o electrónico	Fecha de publicación
1	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	07 de febrero del 2024
2	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	07 de febrero del 2024
3	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	07 de febrero de 2024
4	C&E CAMPAIGNS & ELECTIONS MÉXICO	PÁGINA WEB	13 de febrero de 2024
5	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	15 de febrero de 2024
6	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	21 de febrero de 2024

Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	07 de febrero del 2024
Fecha de publicación	31 de enero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	MASSIVE CALLER
Quién realizó	MASSIVE CALLER

Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
1. Objetivo	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en La Paz.
2. Marco muestral	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en La Paz.
3. Diseño muestral	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como

respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico. 29 de enero del 2024.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
8. Base de datos entregable	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>
	EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? a) MORENA- PT- PVEM 41.3% b) PAN -PRI -PRD 24.2% c) OTRO 14.7% d) AÚN NO DECIDE 19.8%
Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí

Nombre representante:	del	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
------------------------------	-----	------------------------------

Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

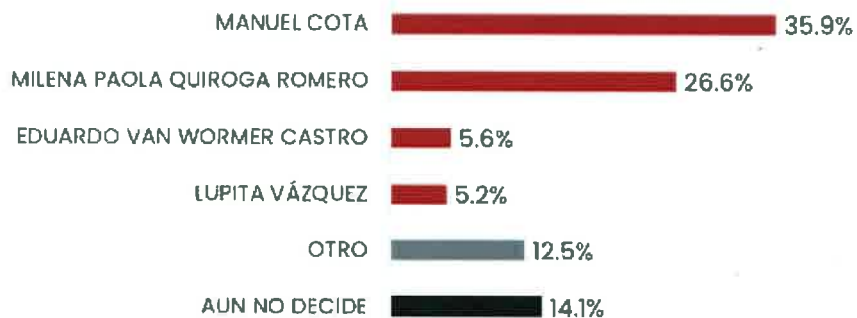
1.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



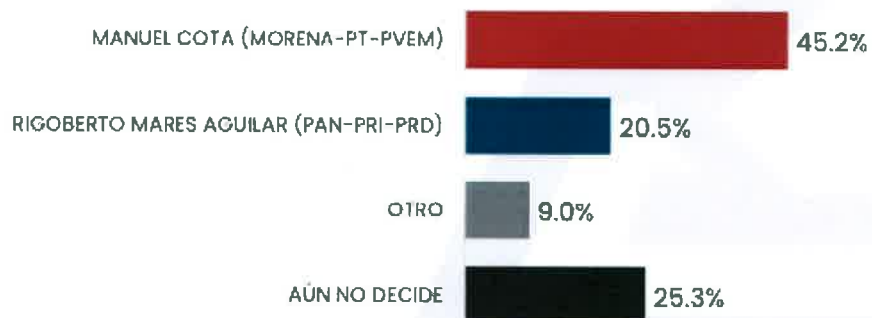
2.- USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE?



3.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ALCALDE?



4.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

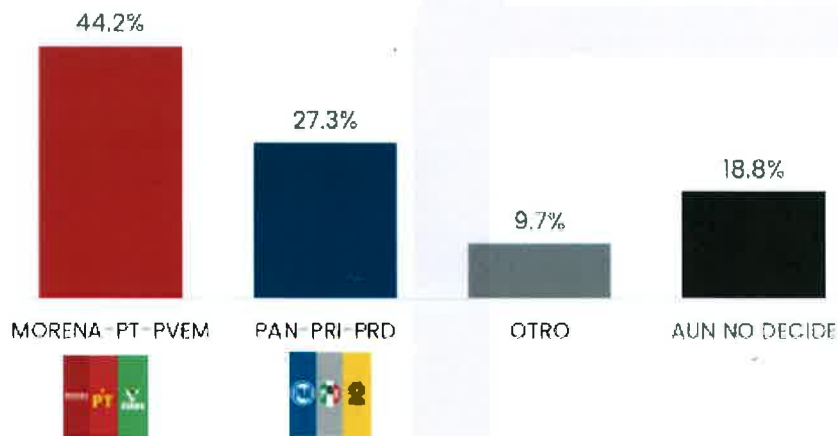
Datos de identificación	
Fecha de recepción	07 de febrero del 2024
Fecha de publicación	31 de enero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	MASSIVE CALLER
Quién realizó	MASSIVE CALLER
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica.
Criterios científicos	
1. Objetivo	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en Los Cabos
2. Marco muestral	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en Los Cabos.
3. Diseño muestral	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos,

	se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico. 29 de enero del 2024.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
CrITERIOS científicos	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
8. Base de datos entregable	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

	<p>EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) MORENA- PT- PVEM 44.2% b) PAN- PRI- PRD 27.3% c) OTRO 9.7% d) AÚN NO DECIDE 18.8%</p>
Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí

Nombre del representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

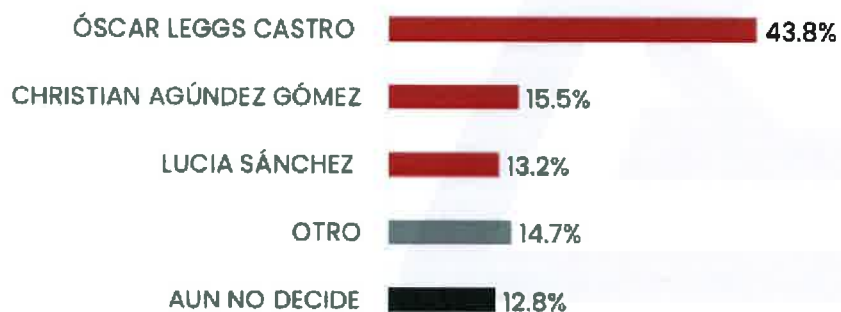
1.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



2.- USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE? -



3.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ALCALDE? -



4.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:

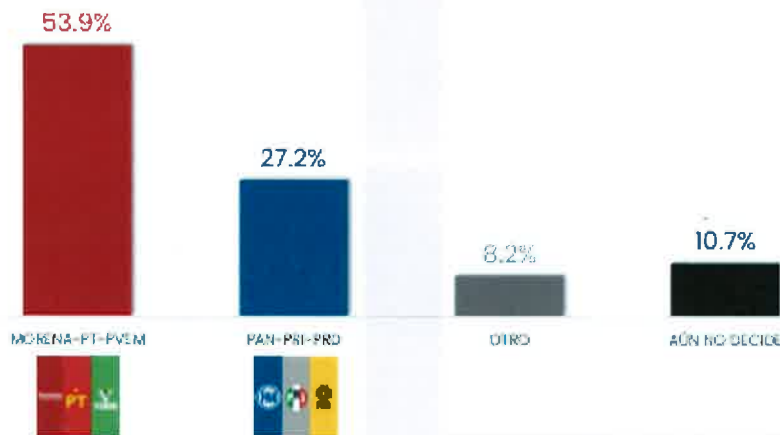
Datos de identificación	
Fecha de recepción	07 de febrero del 2024
Fecha de publicación	31 de enero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	MASSIVE CALLER
Quién realizó	MASSIVE CALLER
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
1. Objetivo	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
2. Marco muestral	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
3. Diseño muestral	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos,

	se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1,000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región de Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico. 29 de enero del 2024.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1,000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hicieron utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
8. Base de datos entregable	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

	<p>EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) MORENA- PT- PVEM 53.9% b) PAN-PRI-PRD 27.2% c) OTRO 8.2% d) AÚN NO DECIDE 10.7%</p>
Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí

Nombre del representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

1.- EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?



2.- USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR SENADOR DE BAJA CALIFORNIA SUR. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD?



Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por C&E Campaigns & Elections

México se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	13 de febrero del 2024
Fecha de publicación	12 de febrero del 2024
Medio de publicación	INTERNET rankingsdemexico.com vinculada a nuestra aplicación para dispositivo móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/la-paz-municipio-encuesta-12feb24
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	C&E Campaigns & Elections México
Quién realizó	C&E Campaigns & Elections México
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	C&E Campaigns & Elections México
Quién publicó	C&E Campaigns & Elections México

Recursos aplicados	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Monto aproximado, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
1. Objetivo	Dar a conocer la intención de voto en las próximas elecciones para Presidente Municipal en La Paz en 2024.
2. Marco muestral	Muestreo probabilístico de acuerdo al peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por alcaldía, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas dentro del municipio de La Paz. Posteriormente se ponderaron de acuerdo al listado nominal de cada región.
3. Diseño muestral	Aleatoria simple.
a) Definición de la población.	Ciudadanos mayores de 18 años que viven en el interior del municipio de La Paz, población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	400 encuestas dentro del municipio de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Con 86% se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	86%, se descarta la no respuesta del marco muestral. +/- 14% Tasa de rechazo general.

4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico. 11 de febrero del 2024.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en 400 encuestas telefónicas realizadas dentro del municipio de La Paz.
CrITERIOS científicos	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado MySQL.
8. Base de datos entregable	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	<p style="text-align: center;"><i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i></p> <p>¿CON QUE PARTIDO O ALIANZA POLÍTICA SE IDENTIFICA?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) MORENA 39% b) PAN 12% c) PRI 11% d) PRD 9% e) MC 6% f) PT 4% g) PVEM 3% h) Por el Candidato
Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí

Nombre del representante:	Alejandro Rodríguez Ayala
Nombre de la empresa:	C&E Campaigns & Elections México
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí



¿CON QUE PARTIDO O ALIANZA POLÍTICA SE IDENTIFICA?

- MARQUE 1 SI ES POR MORENA
- MARQUE 2 SI ES POR PAN
- MARQUE 3 SI ES POR PRI
- MARQUE 4 SI ES POR PRD
- MARQUE 5 SI ES POR MC
- MARQUE 6 SI ES POR PT
- MARQUE 7 SI ES POR PARTIDO VERDE
- MARQUE 8 SI ES POR EL CANDIDATO



**AHORA, SI EN LA BOLETA APARECIERAN LOS SIGUIENTES CANDIDATOS
¿POR CUÁL VOTARÍA?**

- MARQUE 1 SI ES POR MILENA QUIROGA DE MORENA VERDE PT
- MARQUE 2 SI ES POR RIGO MARES DE PAN PRI PRD
- MARQUE 3 SI ES POR RIGOBERTO MURILLO DE MC
- MARQUE 4 SI AÚN TENDRÍA QUE PENSARLO



TODA VEZ QUE LA ALCALDESA BUSCARÁ SU REELECCIÓN, USTED CONSIDERA QUE SU TRABAJO EN ESTE TIEMPO HA SIDO....

- MARQUE 1 SI CONSIDERA QUE MUY BUENO
- MARQUE 2 SI CONSIDERA QUE BUENO
- MARQUE 3 SI CONSIDERA QUE MALO
- MARQUE 4 SI CONSIDERA QUE MUY MALO
- MARQUE 5 SI CREE NO TENER ELEMENTOS

Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:

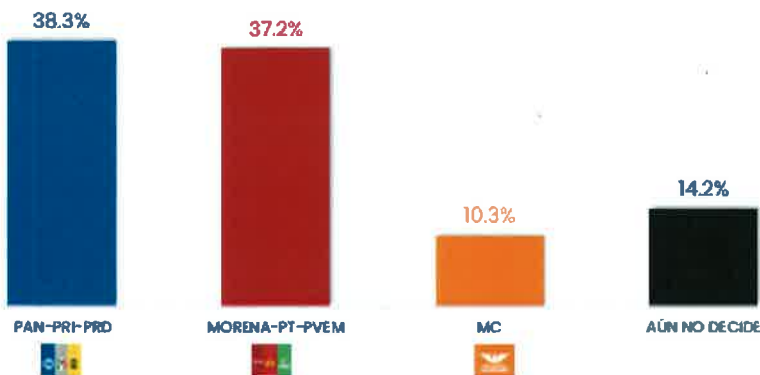
Datos de identificación	
Fecha de recepción	15 de febrero del 2024
Fecha de publicación	07 de febrero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	MASSIVE CALLER
Quién realizó	MASSIVE CALLER
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
4. Objetivo	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Diputado Federal en los Distritos Federales de Baja California Sur.
5. Marco muestral	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Diputado Federal en los Distritos Federales de Baja California Sur.
6. Diseño muestral	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.

c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico. 01 de febrero del 2024.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.

8. Base de datos entregable	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	<p><i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i></p> <p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 1 EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?</p> <p>a) PAN-PRI-PRD 38.3% b) MORENA-PT-PVEM 37.2% c) OTRO 10.3% d) AÚN NO DECIDE 14.2%</p>
Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí

Nombre del representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

1.- EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 1 EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?



2.- EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 2 EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?



Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

c) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER S.A. DE C.V.
se informan los siguientes rubros:

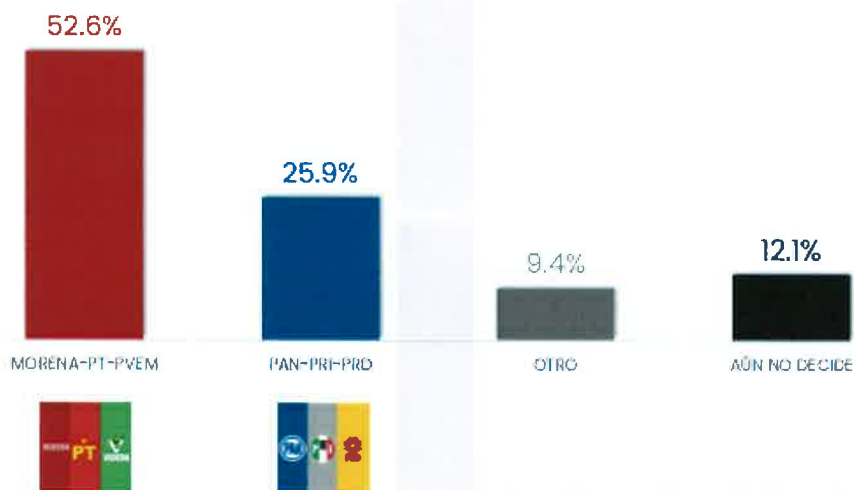
Datos de identificación	
Fecha de recepción	21 de febrero del 2024
Fecha de publicación	16 de enero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	MASSIVE CALLER
Quién realizó	MASSIVE CALLER
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica.
Criterios científicos	
4. Objetivo	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
5. Marco muestral	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
6. Diseño muestral	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos,

	se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1,000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región de Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico. 12 de febrero del 2024.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1,000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hicieron utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
8. Base de datos entregable	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

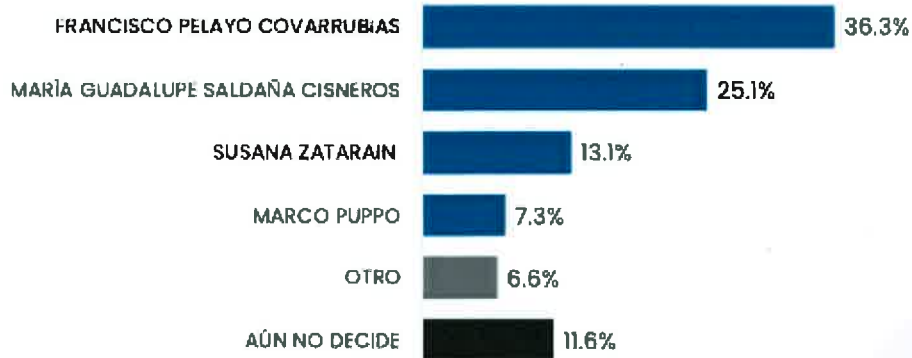
	<p>EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?</p> <p>a) MORENA- PT- PVEM 52.6% b) PAN-PRI-PRD 25.9% c) OTRO 9.4% d) AÚN NO DECIDE 12.1%</p>
Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí

Nombre del representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

1. EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?




2. USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR SENADOR DE BAJA CALIFORNIA SUR. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD?



A su vez, se informa que del total de casas encuestadoras que presentaron la información requerida para el desarrollo de las encuestas y sondeos de opinión ante este Instituto **no se encontraron réplicas en medios de comunicación locales en formato digital.**

Se rinde el presente informe en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 29 de febrero de 2024, en términos de lo señalado por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones.

Atentamente


Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda
Secretario Ejecutivo del
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur



SECRETARÍA EJECUTIVA